Gobierno de ANSERMA | Desarrollo Económico y Agropecuario

INFORME DE ACTIVIDADES UNO (01)

01312 23/05/2026 12:30

Fecha:	30	de	ABRIL	de	2026

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: **CPS-140-2025** **De** 01 de febrero de 2026

Objeto del contrato: Prestación de servicios para apoyar y fortalecer las competencias productivas de pequeños productores ganaderos rurales en el Municipio de Anserma Caldas.

Nombre del Supervisor:	**C.C.**	**CARGO**
PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE	1.088.323.579	Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario
Nombre del Contratista	**Nit :**	
Asociación de Ganaderos de Anserma "LA PLAYA"	901274615-3	

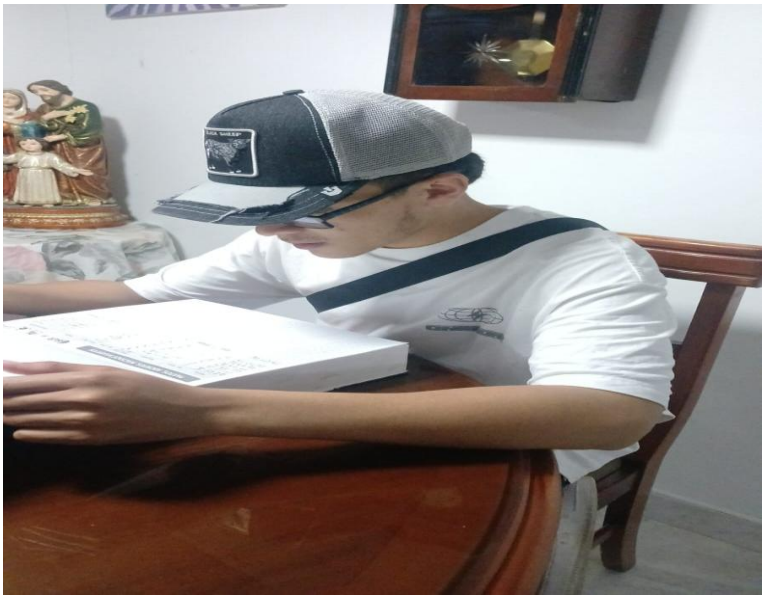
Correo electrónico: ganderoslaplaya@gmail.com **Celular/Fijo:** 3147042919

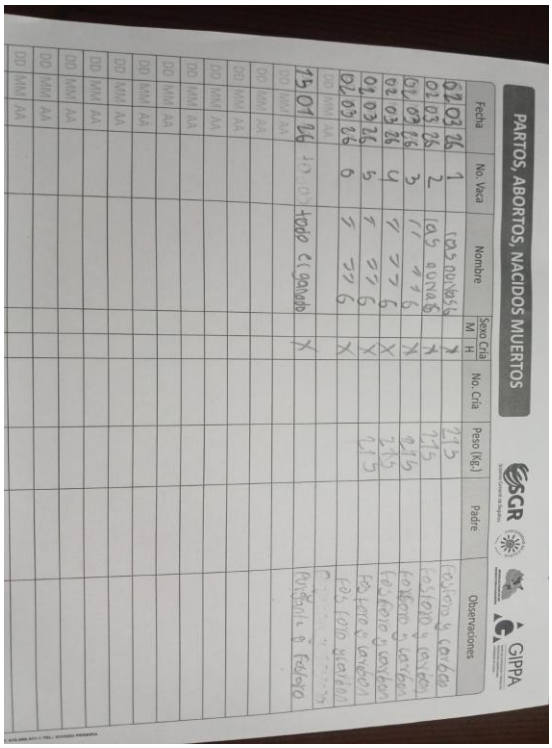
Valor del contrato:	15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS)
Duración inicial del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de mayo de 2026.
Fecha de Iniciación:	1 de febrero de 2026
Fecha terminación:	31 de mayo de 2026
Fecha de Actividades.	1 de febrero a 28 de febrero de 2026

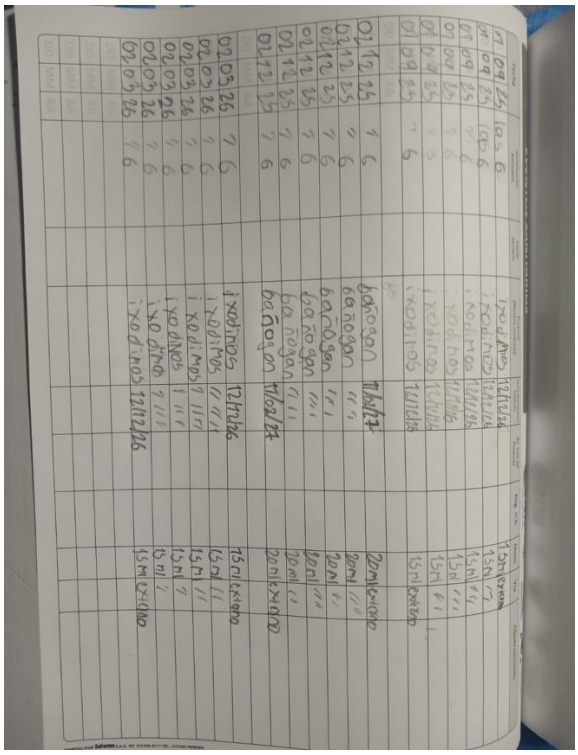
B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Ítem	Obligaciones registradas en el contrato	Actividad Realizada

1.	**Realizar chequeos médicos y reproductivos a especies mayores propiedad de productores pecuarios del municipio de Anserma**	En el mes de febrero de 2026 se visitaron los predios el predio LAS BRISAS 1, BRISAS 2, se desarrollaron chequeos médicos a 10 terneros y 13 HEMBRAS DE BRAHMAN ROJO. En este grupo, se identificó una hembra con vaginitis a la que se les colocó antibiótico y complejo mineral para estimular la fertilidad, 11 de ellas preñadas, dos vacías y se establece que queda para el descarte. A los terneros y novillas se les aplicó nucherol y ganathion para el tratamiento de parásitos externos. Las intervenciones realizadas contribuyeron significativamente a optimizar el estado reproductivo de los animales afectados, fortaleciendo el bienestar animal y la eficiencia reproductiva de los sistemas pecuarios locales. De igual manera, se formularon recomendaciones técnicas para la implementación de tratamientos minerales en hembras con baja funcionalidad ovárica. **Ver anexo 1**	 

2	**Realizar acompañamiento y seguimiento a productores pecuarios de especies mayores en el levantamiento de registros para fortalecer la medición de parámetros técnicos productivos y reproductivos**	Se continúa en esta ocasión con la revisión de los formatos llevados por los productores. Es de anotar que esta a actividad se inició el año pasado con este programa de atención al productor pecuario. Para el presente informe, se evidencia lo registrado por el ganadero Juan José Rendón, del predio La Novia El Samán en el que lleva las anotaciones relacionadas con las vacunas en su hato de 23 animales. Este ganadero tiene su producción dedicada a la ceba y cria de hembras, en sus protocolos se encuentra pesar cada mes, con el fin de medir la ganancia de peso y tomar las decisiones pertinentes a las vacunas requeridas por el animal para evidencia su desarrollo medido en ganancia de kilos acordes con los parámetros esperados. Las variables a medir, siguen siendo las mismas: peso al nacer, peso al destete, padre del ternero, litros de leche de la vaca, fecha de nacimiento del ternero, fecha de vacunas. También se llevan registros de vacunas, aplicación de vitaminas y minerales. El objetivo es consolidar información confiable que sirva como base para la toma de decisiones en la empresa ganadera, orientadas a mejorar su rentabilidad. Sin embargo, una gran parte de los productores desconoce datos fundamentales, como la frecuencia con la que una vaca produce un ternero o el momento en que ocurre la preñez, información clave para evaluar el desempeño productivo y reproductivo. 


PARTOS, ABORTOS, NACIDOS MUERTOS
GIPPA



		En el mes de febrero de 2026 no se realizó esta actividad.
3	**Prestar apoyo a la sincronización de vientres para IATF**	

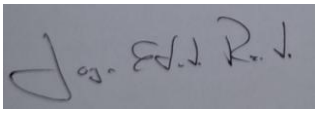
4	**Realizar montaje de planes y protocolos sanitarios.**	En los predios visitados en el mes de febrero se inició con el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes sanitarios socializados el año anterior, para mayor claridad **ver anexo 3.** Se sigue haciendo énfasis en el manejo de variables del negocio a los ganaderos, con el fin de crear una cultura empresarial y no pasar por alto los detalles relevantes del negocio. A continuación recomendaciones realizadas, que constituyen el fundamento, lo básico. a) Manejo del ternero recién nacido: desinfección del ombligo, consumo de calostro en las primeras 24 horas, peso al nacer y revisión de la respiración. b) Descorne: se hace en las primeras semanas, para facilitar el manejo del animal en el corral, evitar heridas entre ellos y accidentes con operarios. c) control de parásitos: Realizar control de nuches mediante purgantes y limpieza externa, control de garrapatas con baños. d) Vacunaciones: llevar el registro y fechas de las vacunaciones, programarlas, para evitar en una sola entrada aplicar cuatro o cinco inyecciones. Vacunas contra la brucelosis, carbón. e) Descripción de enfermedades y protocolos: se inicia con los protocolos y descripción de enfermedades como diarrea en terneros, fiebre, timpanismo y otras. f) Se recomienda a los productores pecuarios implementar buenas prácticas en el manejo y uso de medicamentos veterinarios, garantizando la seguridad y eficacia de los tratamientos. Para ello, se debe utilizar únicamente medicamentos registrados ante el ICA, y los antibióticos deben administrarse exclusivamente bajo prescripción de un Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. Asimismo, se debe verificar que los productos no se encuentren vencidos y cumplir estrictamente con los tiempos de retiro indicados en el rotulado. Es fundamental seguir las instrucciones y recomendaciones descritas en las etiquetas de los productos, evitar el uso de sustancias prohibidas y abstenerse de adquirir medicamentos de procedencia dudosa. Todos los productos veterinarios deben almacenarse conforme a las indicaciones del fabricante; en el caso de los productos biológicos o aquellos que requieren refrigeración, se debe asegurar su transporte y conservación a la temperatura especificada para mantener su efectividad.
5	**Apoyar procesos de inseminación de vientres.**	En este mes, se evaluó el estado de preñez de las doce hembras inseminadas el año anterior, de ellas, solamente una resultó vacía.

6	**Realizar actividades de capacitación en temas relacionados con ganaderia a los asociados para buscar incrementos en la productividad y rentabilidad de la actividad.**	Avanzando en la capacitación con los productores pecuarios, se continua trabajando con la elaboración de los bloque nutricionales, utilizando el material de nuestra región, en esta ocasión con urea, pulpa de café, miel de purga, salvado de maíz. Estos bloques se constituyen en un suplemento alimenticio para el ganado. En el semestre se abordaran cinco talleres, para abarcar los bloque nutricionales y los energéticos. El objetivo es suplementar adecuadamente para elevar la rentabilidad. **Ver Anexo 4** 
7	**Realizar asistencia técnica presencial y telefónica**	En el mes de febrero se desarrollaron 3 visitas de asistencia técnica, una veterinaria y otras dos en pasturas, se atendieron varias llamadas por parte del Médico Veterinario, especialmente en temas de deficiencias en minerales, fiebre de garrapatas, descorne a terneros con productos químicos, abonos foliares y siembra de cartylias para setos forrajeros. Los productores pecuarios que recibieron este servicio fueron: Henry Toro, Jorge Rendón, Carmenza Palacio, Janeth Villegas, Gabriel Guerrero y César Restrepo.
8	**Socialización de resultados en cada granja acorde al plan de visitas y plan de trabajo en-cada finca**	Se atendieron 3 predios de forma presencial, uno para atención veterinaria y dos para siembra de pasturas, se revisaron 22 animales. **Ver anexo 1**

9	**Prestar asesoría en establecimiento y manejo de pasturas.**	El 10 y 20 de febrero se realizaron las visitas para el inicio manejo de pasturas. En este mes, se visitó el predio LA MARIELA Y LA LIBRADA. En el predio la Librada se viene trabajando desde el 2025. Luego de realizado el análisis de suelos, se realizó el trabajo mecánico en el terreno para dejarlo listo para siembra. Al lote se le aplicaron tres bultos de Pentax para equilibrar su Ph. El 7 de febrero se realizó la siembra de pasto Raygras, 8 kg de semillas por 80 abono DAP. **Ver anexo 5**. El 20 de febrero se visita el predio La Mariela con El fin de evaluar el proyecto a desarrollar. Se sugiere la siembra del botón de oro y el aprovechamiento de La cáscara de plátano. **Ver anexo 2** En cada predio el asesor indicó las tareas a realizar, mediante los formatos de asistencia técnica: **Ver anexo 6.** 
10	**Ceder al Municipio de Anserma los derechos patrimoniales sobre los documentos, informes, bases de datos y demás productos intelectuales generados durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.**	Se ceden al municipio de Anserma los derechos patrimoniales sobre los documentos, informes, bases de datos y demás productos intelectuales generados durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.

A) **DIFICULTADES ENCONTRADAS / SUGERENCIAS**

B) **EVIDENCIA ANEXADAS (OBLIGATORIA)**			
Contenido de la Evidencia	**Cantidad / No Folios**	**Digital ()**	**Físico ()**
Evidencias	9	X	



JORGE EDUARDO RENDON HOLGUIN
C.C 10.114.231
Representante Legal
Asociación de Ganaderos de Anserma “LA PLAYA”
El Contratista